

DICTAMEN TÉCNICO

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024
SERVICIO DE CERRAJERIA – ID N° 441.683**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 10 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Unidad o área requirente (*): División de Servicios Generales – Dep. Administrativo

Funcionario o técnico responsable (*): CP. Teresa de Jesús Ramírez Olmedo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefa – División de Servicios Generales-

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las EETT fueron elaboradas por la División de Servicios Generales teniendo en cuenta la necesidad de la provisión de copias de llaves, cambios de cerradura, apertura de puertas, etc, tanto de los vehículos institucionales como así también de las oficinas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No existe ningún tipo de limitaciones por lo que dicho apartado NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No se indica ninguna marca específica ni otro derecho intelectual exclusivo por lo tanto NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


C.P. Teresa Ramírez
Jefa de División de Servicios Generales
CONATEL

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Abg. Hugo Daniel Baibueno Villate
Gerente
GOC - CONATEL